



Plan de  
**Alfabetización**

**cfe**  
consejo federal  
de educación

# Plan Jurisdiccional de Alfabetización

## La Pampa

Anexo  
Resolución CFE N° 471/2024



**Secretaría de Educación**  
Ministerio de Capital Humano



## PLANES JURISDICCIONALES DE ALFABETIZACIÓN

### Plan Jurisdiccional de Alfabetización La Pampa

#### A. Fundamentación

Aprender a leer y escribir es uno de los hitos más importantes de la vida escolar de los niños y niñas, es un derecho que las instituciones educativas tienen que garantizar para promover igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura letrada. Este plan propone fortalecer los conocimientos en torno a la alfabetización, entendida como un *continuum* que comienza tempranamente, de modo formal, en el Nivel Inicial y se continúa durante toda la vida. En este marco, se pone especial relevancia en la alfabetización inicial como una oportunidad decisiva para sentar las bases necesarias de otros aprendizajes.

En nuestra jurisdicción, una herramienta fundamental para la toma de decisiones, a mediano y largo plazo, respecto de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita es el Monitoreo de Aprendizajes Pampeanos (MAP) realizado a partir del 2022. La información obtenida a través de los resultados arrojados por dicho dispositivo permiten el diseño de estrategias pedagógico-didácticas, universales y focalizadas, que atiendan a los desafíos que se plantean en el territorio.

En tanto pilar fundamental del sistema educativo, se pretende avanzar en miradas compartidas sobre la alfabetización en los distintos niveles y modalidades. Así, resulta necesario proyectar un plan jurisdiccional integral de trabajo común, que posibilite una mejora en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desde el paradigma de la educación inclusiva.

En línea con lo anterior, el [“Informe de gestión 2019-2023”](#) del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa, establece “el desarrollo de un plan provincial de alfabetización capaz de garantizar aprendizajes básicos y fundamentales, a fin de preparar a las nuevas generaciones para la economía del conocimiento” (p. 45). Se hace necesario entonces

implementar estrategias para el fortalecimiento de la formación continua de los y las docentes, así como intervenciones focalizadas que permitan alcanzar mejoras en los resultados de aprendizaje de estudiantes de Nivel Primario, Secundario y de la Modalidad de Jóvenes y Adultos, que aún no han adquirido los conocimientos básicos.

## **B. Diagnóstico y desafíos**

Según los datos relevados por el MAP 2022, en el Nivel Primario, en el Área de Lengua y Literatura, se observan avances en lo que respecta a la lectura y comprensión de textos, tanto en Primero como en Segundo Ciclo de la Educación Primaria. Sin embargo, los saberes comprendidos en la lectura son sólo uno de los pilares de la alfabetización, no determinantes para considerar a un niño o niña “alfabetizado o alfabetizada”. La información recabada, en ambos niveles, a partir del procesamiento de los ítems que implicaban la escritura de textos, evidenciaron algunas dificultades en los conocimientos acerca del sistema alfabético de escritura. Aunque en menor medida, el dispositivo permitió identificar en el Segundo Ciclo del Nivel Primario y en el Ciclo Básico del Nivel Secundario aprendizajes poco consolidados al respecto: producciones que no detentan escrituras alfabéticas, ortográficas ni segmentación de las palabras en la oración de manera convencional, siendo estos conocimientos prescritos por los Diseños Curriculares jurisdiccionales para el Primer Ciclo del Nivel Primario.

Este estado de situación se presenta en un momento clave en la jurisdicción, en el que se ha tomado la decisión política de ampliar la cobertura de sala de tres, de cara a su universalización. El Nivel Inicial entonces, se vuelve un escenario privilegiado que permite el abordaje de los conocimientos vinculados con la alfabetización inicial de manera cada vez más temprana.

En el caso de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, a partir de la información relevada por los trabajadores y las trabajadoras sociales de las distintas coordinaciones, conjuntamente con el equipo de alfabetización de esta modalidad, se evidenciaron algunas problemáticas como: la necesidad de contar con datos actualizados respecto de personas jóvenes y adultas no alfabetizadas, la presencia de estudiantes con larga permanencia en el

ciclo de alfabetización, así como la estigmatización y/o falta de motivación de las personas adultas para comenzar o retomar sus estudios primarios.

Por consiguiente, uno de los desafíos de nuestra jurisdicción es, no sólo fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de la alfabetización inicial en los tiempos esperados según los marcos normativos vigentes, sino procurar, por una parte, el desarrollo de líneas de acción que involucren a niños y a niñas en edades tempranas y garanticen mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje en el Nivel Primario y, por otra parte, atender al derecho de niños y niñas, jóvenes y adultos a la alfabetización en particular y a la educación en general, independientemente del nivel educativo en el que se encuentren. En esta línea, el [“Informe de gestión 2019-2023”](#), enuncia entre sus desafíos educativos para los próximos años “revisar y desarrollar una formación docente continua que genere en los y las docentes competencias, capacidades, saberes profesionales que les faciliten actuar en los nuevos escenarios escolares y que estén en diálogo con las prioridades político pedagógicas provinciales” (p. 46).

### **C. Descripción operativa del plan**

El presente plan desarrolla nueve líneas de acción que entran el trabajo de todos los niveles y modalidades del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa, atendiendo a los diferentes ejes establecidos en el documento marco “Compromiso Federal por la alfabetización. Política Nacional de Alfabetización”. A continuación, se detallan cada una estas:

#### **Línea 1: Trayectos Formativos**

##### **Trayecto formativo A: La alfabetización inicial en el jardín y en la escuela**

###### **Acciones**

Trayecto formativo que combina instancias sincrónicas, virtuales y presenciales, trabajos interencuentros en aula virtual y acompañamientos situados de forma presencial. Para tal fin, se incorporarán como figuras centrales **referentes territoriales de alfabetización** que asesorarán en los procesos de planificación e implementación de la enseñanza en las escuelas

y jardines de infantes que participen del trayecto, en horario institucional, con una periodicidad quincenal.

Dentro de la modalidad virtual, se realizarán dos encuentros con los equipos de nivel central y dos especialistas, a través de la plataforma virtual “Zoom”. Asimismo, se compartirán cuatro clases, material bibliográfico, y se realizará la entrega de actividades parciales y trabajos finales a través de las aulas virtuales del Ministerio de Educación de La Pampa.

En torno a la modalidad presencial, se proyecta la realización de un encuentro con especialistas y encuentros situados en las instituciones, que contarán con el acompañamiento de los Referentes Territoriales de Alfabetización.

### **Objetivos específicos**

- Problematizar las prácticas de enseñanza desde los enfoques propuestos en la política jurisdiccional.
- Diseñar un plan de acción institucional y contextualizado que contemple estrategias e intervenciones didácticas, respetando la especificidad de cada nivel.
- Alcanzar, teniendo en cuenta los puntos de partida de cada estudiante, avances significativos en relación con los niveles de lectura y escritura esperados para la finalización del Primer Ciclo, según los marcos curriculares jurisdiccionales.
- Implementar actividades e intervenciones contextualizadas, que promuevan avances en los conocimientos vinculados a la lectura y escritura en niños y niñas de sala de tres, cuatro y cinco del Nivel Inicial.

### **Destinatarios**

Docentes de sala de 3, 4, 5 y/o multiedad de Nivel Inicial.

Docentes de 1º, 2º y 3º de Nivel Primario de modalidad común.

Docentes de Apoyo a la Inclusión.

Equipos de Gestión, Coordinadores y Coordinadoras de Área de Nivel Inicial, Primario y de la modalidad de Transversalidad para la Educación Inclusiva.

### **Alcance focalizado**

A partir de un recorte del universo de escuelas, en función de los datos arrojados por MAP-2022 de Nivel Primario, se seleccionaron aquellas instituciones cuyos estudiantes detentan aprendizajes poco consolidados en relación con la adquisición del sistema alfabético de escritura. Asimismo, se decidió fortalecer las situaciones de enseñanza y de aprendizaje de los Jardines de Infantes Nucleados asociados a dichas instituciones.

- Cantidad de instituciones: 80; 40 escuelas primarias, 40 jardines de infantes.
- Cantidad de docentes de grado de Nivel Primario: 169.
- Cantidad de docentes de sala de Nivel Inicial: 106.
- Cantidad de docentes de los equipos de apoyo a la inclusión: 120.
- Cantidad de equipos directivos: 114.
- Cantidad de coordinadores de Área y Territoriales: 27.

Vinculación con los Ejes 2 y 4 del Documento *Compromiso Federal por la Alfabetización*.

### **Recursos**

#### **Especialistas:**

Dos especialistas, desde mayo a noviembre.

-Viáticos para las especialistas (dos encuentros presenciales en Santa Rosa) más traslados desde Buenos Aires.

#### **Encuentro presencial con especialistas:**

-Traslados y almuerzo para dos encuentros presenciales con referentes territoriales.

-Equipo de sonido para cuatro encuentros presenciales.

-Desayuno y almuerzo para 400 personas.

-2 Dispenser - 4 bidones de agua de 20 litros.

-Impresión de materiales (tres resmas).

-**Contratos para 15 referentes territoriales**, desde mayo a noviembre.

-Gastos de traslado para cuatro perfiles (zona norte y zona sur y centro) desde mayo a octubre para asistir semanalmente a cada una de las escuelas que acompañan.

### **Dos encuentros presenciales con referentes territoriales**

Gastos de traslado para siete perfiles (zona norte, zona sur, centro y oeste)

Colación para 20 personas.

**Impresión de material:** 15 cuadernillos de 200 páginas A4.

### **Trayecto formativo B: Fortalecimiento del rol psicopedagógico en la alfabetización inicial desde una perspectiva inclusiva**

Esta línea pone a disposición herramientas que permitirán a los y las psicopedagogos y psicopedagogas reflexionar sobre su propia práctica, problematizar conocimientos acerca de la alfabetización inicial y avanzar en miradas compartidas para abordar la enseñanza de la lectura y la escritura en corresponsabilidad con las escuelas y los jardines en el marco de una educación inclusiva y de calidad.

### **Acciones**

El trayecto formativo combina actividades teóricas y prácticas. Se desarrollarán dos encuentros virtuales sincrónicos, que viabilizan la posibilidad de dar marco y contexto a las clases virtuales asincrónicas que serán tres en total.

También se llevarán a cabo tres encuentros virtuales asincrónicos con el fin de presentar propuestas teórico-prácticas que permitan resignificar las prácticas escolares, desde el fortalecimiento de la profesionalización de estos perfiles, como pilares de la Educación Inclusiva en los procesos de alfabetización.

Como cierre del trayecto se contempla una “Feria de Experiencias Alfabetizadoras”, para el intercambio de prácticas centradas en las intervenciones psicopedagógicas, en el marco del trabajo interdisciplinario, en el que se pueda observar y analizar la puesta en marcha de proyectos colaborativos y corresponsables con otros actores institucionales en el aula. El proceso culmina con la construcción colectiva de acuerdos de intervención para los procesos de alfabetización desde una perspectiva inclusiva.

### **Objetivos específicos**

- Fortalecer el desarrollo profesional de los psicopedagogos y psicopedagogas de los Equipos de Apoyo a la Inclusión en el marco de la enseñanza de la alfabetización inicial a partir de las bases planteadas por el Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa.
- Habilitar espacios de intercambio de experiencias desde el abordaje psicopedagógico que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura desde una perspectiva inclusiva en el marco de un trabajo en acuerdo y corresponsabilidad con docentes de Nivel Inicial y Primario.

### **Destinatarios**

Psicopedagogos y psicopedagogas de Equipos de Apoyo a la Inclusión en servicio.

### **Alcance universal**

Con la presente formación se llega al 100% de los psicopedagogos y las psicopedagogas de todos los Equipos de Apoyo a la Inclusión de la provincia: 102 perfiles.

Vinculación con el Eje 4 del Documento *Compromiso Federal por la Alfabetización*.

### **Recursos**



- Alquiler de 100 sillas y 18 mesas.
- Desayuno, colación y almuerzo para 110 personas.
- 2 Dispenser - 4 bidones de agua de 20 litros.
- Traslado de los perfiles participantes, desde sus respectivas localidades, a Santa Rosa

## **Línea 2: Seguimiento del trayecto formativo 2023**

Esta línea se propone generar condiciones para el sostenimiento de las intervenciones institucionales vinculadas a la alfabetización, en escuelas y jardines que participaron en el año 2023 del Trayecto Formativo: “La alfabetización inicial en el Nivel Inicial, Primario y en la Formación Docente...” y que no han llegado a consolidar los avances esperados.

### **Acciones**

Se propone hacer un encuentro presencial al inicio para trabajar en torno al Proyecto alfabetizador de Primer Ciclo de Nivel Primario y a los acuerdos construidos en Nivel Inicial, a modo de tutoría presencial. Además, se realizará el seguimiento con tutorías virtuales cada quince días. Por último, se proyecta un encuentro presencial de cierre donde se registrarán, de manera conjunta, los avances en los aprendizajes tomando de referencia las actividades planteadas en el marco del MAP.

### **Objetivos específicos**

- Sostener los procesos de mejora institucional vinculados a la alfabetización inicial en las escuelas y jardines que participaron en el Trayecto formativo 2023 “La alfabetización inicial en el Nivel Inicial, Primario y en la Formación Docente...” y que no han consolidado las estrategias de intervención esperadas.
- Monitorear los avances en los aprendizajes en torno a los conocimientos de la lengua escrita de los y las estudiantes de dichas instituciones.

### **Alcance focalizado**

- 4 instituciones: 2 de Nivel Inicial y 2 de Nivel Primario.

Vinculación con el eje 6 del documento Compromiso Federal por la Alfabetización.

### **Recursos**

2 viajes a La Humada y Santa Isabel desde Santa Rosa. Gastos de traslado. Viáticos para 4 equipos técnicos.

### **Línea 3: Alfabetización temprana en las familias**

Esta línea propone el involucramiento de las familias en el proceso de alfabetización, a través de talleres implementados por docentes de Nivel Inicial, primero y segundo grado de Nivel Primario. De esta manera, se busca colaborar con las familias para que puedan llevar a cabo situaciones de lectura, escritura y oralidad que promuevan la alfabetización temprana en los hogares. Se intenta, de este modo, contribuir a potenciar las oportunidades de acceso a la cultura escrita en la primera infancia. Se propone garantizar experiencias que no deberían faltar en la vida cotidiana de un niño o una niña: leer cuentos, jugar con el lenguaje, recitar versos y poesías, escribir palabras, conversar acerca de experiencias cotidianas.

### **Acciones**

Tres encuentros, en formato de taller, con docentes de sala de tres, cuatro y cinco de Nivel Inicial y primero y segundo grado de Nivel Primario. La propuesta será luego replicada con las familias por las docentes de cada institución.

Estos talleres serán coordinados por el equipo de alfabetización central del Ministerio de Educación. Asimismo, se habilitarán canales de intercambio entre el equipo y las docentes participantes entre cada encuentro.

### **Objetivo específico**

- Brindar herramientas para promover oportunidades más equitativas de acceso a la alfabetización temprana en los hogares.

### **Alcance focalizado**

- Cantidad de instituciones: 10 instituciones ubicadas en contexto de mayor vulnerabilidad social (5 escuelas primarias y 5 jardines de infantes).
- Cantidad de docentes de grado de Nivel Primario: 15
- Cantidad de docentes de sala de Nivel Inicial: 15

Vinculación con los Ejes 1, 2 y 5 del documento *Compromiso Federal por la Alfabetización*.

### **Recursos**

- 500 libros de literatura.
- 100 impresiones A4.
- 1 contrato para especialista de agosto a noviembre.

### **Línea 4: Intensificación de aprendizajes en el Segundo Ciclo de Nivel Primario y primer año de Nivel Secundario y modalidad Técnico Profesional (TP)**

Esta línea propone consolidar la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura en estudiantes de Segundo Ciclo de Nivel Primario y Primer año del Nivel Secundario de la modalidad común y Técnico Profesional que no han alcanzado la adquisición del sistema alfabético de escritura. A su vez, se pretende generar un espacio de articulación en el pasaje de la educación primaria a la secundaria, referente a las demandas específicas y crecientes que suponen para los y las estudiantes el acceso a los textos de los diferentes espacios curriculares y el aprendizaje a partir de estos.

### **Acciones**

Se realizará un trabajo territorial focalizado en las instituciones que requieran acompañamiento según los datos arrojados por MAP. En este marco, se elaborarán diversos

documentos, organizados de la siguiente manera: a) un diagnóstico de aprendizajes (comprensión, con énfasis en la fluidez lectora; producción escrita) que permita trazar un estado de situación y tomar decisiones institucionales al respecto; b) pautas y orientaciones generales para realizar posibles reagrupamientos y una agenda de trabajo para la implementación de las acciones en territorio; c) módulos de enseñanza, con propuestas estructuradas, para su contextualización e implementación. Estos documentos serán mediados con los equipos de gestión y docentes de las instituciones, con el objetivo de contextualizarlos y resignificarlos.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar dispositivos de seguimiento y monitoreo que permitan el mejoramiento de los aprendizajes de estudiantes de Segundo Ciclo del Nivel Primario y Primer año del Nivel Secundario.
- Intensificar saberes relativos a los niveles de lectura y escritura de estudiantes de Segundo Ciclo del Nivel Primario y Primer año del Nivel Secundario que aún no han alcanzado los aprendizajes esperados, según los marcos normativos jurisdiccionales.

### **Destinatarios**

- Estudiantes de 4°, 5° y 6° de Nivel Primario.
- Estudiantes de primer año de Nivel Secundario y Modalidad Técnico Profesional.

### **Alcance focalizado**

En el caso del Nivel Primario el alcance de esta línea se encuentra asociado a las mismas escuelas primarias que participarán del trayecto formativo de la línea 1 del presente plan: “La alfabetización inicial en el jardín y en la escuela”.

En el caso del Nivel Secundario, se seleccionan 8 instituciones de modalidad común y la totalidad de Colegios Secundarios de Modalidad Técnico Profesional (16).

Vinculación con el Eje 5 del documento *Compromiso Federal por la Alfabetización*.

### **Nivel Primario:**

- Impresión a color de 400 cuadernillos de 20 hojas A4 cada uno
- Traslados de equipos técnicos y viáticos para trabajo territorial en las instituciones involucradas.

### **Nivel Secundario:**

- Traslado y viáticos para 4 viajes a General Pico desde Sta. Rosa, de tres técnicos por encuentro, equipo de mate y refrigerio para equipos técnicos. Impresiones (aproximadamente 100 impresiones por encuentro)
- Impresiones (aproximadamente 100 impresiones por mesa)
- 2 traslados y viajes a La Humada (desde Sta. Rsa.) y viáticos para tres técnicos por encuentro, refrigerio para equipos técnicos.  
Impresiones (aproximadamente 20 impresiones por encuentro)

### **Línea 5 : Alfabetización de Personas Jóvenes y Adultas**

Es importante establecer, dentro del Plan Jurisdiccional de Alfabetización, una línea específica para personas jóvenes y adultas que proponga acciones contextualizadas a través de distintas estrategias: la búsqueda de destinatarios, su vinculación con la Unidad Pedagógica correspondiente, y la elaboración de propuestas motivadoras y contextualizadas que posibiliten el inicio o la continuidad de sus trayectorias escolares.

### **Acciones**

En primer lugar, para poder conocer la realidad jurisdiccional respecto a la alfabetización de personas jóvenes y adultas y tener una mirada amplia, se conformará un equipo de trabajo

interdisciplinario integrado por dos perfiles encargados de la coordinación de la línea y por los y las trabajadores/as sociales de las Coordinaciones de Zona y Educación en Contextos de Privación de la Libertad.

Para cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto se plantean las distintas acciones:

- Elaborar y llevar a cabo estrategias de búsqueda de matrícula para iniciar el proceso de alfabetización articulando con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones gubernamentales.
- Orientar la construcción de un “Cuadernillo de Alfabetización de Jóvenes y Adultos” por Unidad Pedagógica siguiendo los lineamientos del Diseño Curricular perteneciente al Nivel Primario de la modalidad EPJA (Res. N° 382/17).
- Monitorear la línea del Plan de Alfabetización a cargo de los Trabajadores Sociales y los perfiles referentes de las localidades de General Acha y Victorica. Encuentros con el Equipo de Alfabetización de Adultos para analizar los avances del plan (implementación, número de estudiantes, propuesta pedagógica).
- Reubicación y apertura de nuevas extensiones áulicas a partir de la demanda real de la comunidad.
- Potenciar el uso de las Bibliotecas pertenecientes a contextos de privación de libertad para generar nuevos espacios que contribuyan a enriquecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Recuperar el Proyecto de Tutorías entre Pares (Res. 933/18) y adecuarlo a las necesidades de las personas que se encuentren cursando el ciclo de alfabetización en Contextos de Privación de Libertad.

### **Objetivos específicos**

- Garantizar la alfabetización de las personas jóvenes y adultas de la provincia.
- Monitorear los avances de las y los estudiantes en las escuelas seleccionadas y sus respectivas extensiones áulicas.
- Articular con organizaciones e instituciones locales para garantizar el acceso a la educación.

- Potenciar las estrategias de acompañamiento en los procesos de alfabetización en estudiantes de la modalidad Educación en Contextos de Privación de la Libertad.

### **Destinatarios**

Personas jóvenes y adultas de la provincia de La Pampa que inicien o continúen el proceso de alfabetización.

### **Alcance focalizado**

9 Unidades pedagógicas y sus respectivas extensiones áulicas.

Vinculación con los ejes 1, 3 y 6 del documento *Compromiso Federal por la Alfabetización*.

### **Recursos**

-Impresiones de material bibliográfico: 100 cuadernillos de 50 páginas, A4 B/N con imágenes a color (esta cantidad está sujeta a relevamiento territorial).

- 1 Banner color. Tamaño (60 x 1,60). Cantidad: 3.

-2 contratos para la articulación del trabajo en territorio de abril a diciembre. (no superior a 20 horas semanales)

-Viáticos para traslados: 2 viajes de General Acha a Santa Rosa (ida y vuelta), 2 viajes de General Pico a Santa Rosa (ida y vuelta), 2 viajes de Victorica a Santa Rosa (ida y vuelta). 2 viajes desde Santa Rosa a General Acha (ida y vuelta), y 2 viajes de Santa Rosa a General Pico (ida y vuelta), 2 viajes de Santa Rosa a Victorica (ida y vuelta).

-Combustible para 10 viajes planificados.

- Refrigerio para equipos técnicos, en cada asistencia.

### **Línea 6: Mediación de la política jurisdiccional en alfabetización inicial en los ISFD**

Esta línea tiene como propósito la mediación de las definiciones de política educativa en materia de alfabetización inicial en los Institutos Superiores de Formación Docente de toda la provincia.

### **Acciones**

Se realizarán tres conversatorios con docentes de los espacios curriculares “Alfabetización en la Educación Inicial”, “Práctica III” y “Residencia Pedagógica” de los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria.

Se socializarán y analizarán los siguientes materiales de la política ministerial: los datos arrojados por el Monitoreo de Aprendizajes Pampeanos de Nivel Primario; las [Orientaciones pedagógicas para acompañar los procesos de mejora en las aulas](#); el trayecto formativo denominado “Guiones” de Nivel Inicial; las clases escritas desarrolladas en el marco del trayecto formativo “La alfabetización Inicial en el Nivel Inicial, Primario y en la Formación Docente. Una oportunidad para fortalecer la enseñanza desde la perspectiva de la Educación Inclusiva”.

### **Objetivos específicos**

- Mediar los principios clave de la política jurisdiccional con los formadores de formadores.
- Analizar los marcos normativos y pedagógicos de la provincia en torno a la alfabetización inicial.
- Fortalecer el impacto de las políticas jurisdiccionales en torno a la alfabetización inicial en la formación docente inicial.

### **Alcance universal**

- Todos los ISFD de la provincia que brindan los profesorados de Ed. Inicial y Primario.

**Cantidad de instituciones: 8**



**Cantidad de docentes:** 30 docentes

Vinculación con el eje 4 del documento *Compromiso Federal por la Alfabetización*.

### **Línea 7: Fortalecimiento de los procesos de autoevaluación institucional, en relación con la lectura y escritura**

Esta línea tiene como propósito fortalecer los procesos de autoevaluación institucional relativos a la lectura y escritura. La obtención de información acerca de estos aprendizajes permitirá la toma de decisiones tempranas y ajustadas a la realidad territorial.

#### **Acciones**

Se realizarán mesas de trabajo con docentes, equipos directivos y coordinadoras de los jardines de infantes y las escuelas participantes en la línea 1 con el fin de generar instancias de construcción e implementación de instrumentos de autoevaluación institucional.

Asimismo, se desarrollarán encuentros de trabajo con equipos directivos y coordinadoras de Áreas y Territoriales para el análisis de resultados en pos de la elaboración de acciones de mejora.

Se proyecta la institucionalización de las “Orientaciones pedagógicas para acompañar los procesos de mejora en las aulas” (2023) del Nivel Primario. En el caso del Nivel Secundario, se construirán las orientaciones pedagógicas en relación a los MAP. Se implementarán instancias de socialización a todas las instituciones, en el marco de las jornadas institucionales.

#### **Objetivos específicos**

- Orientar a las instituciones en el diseño de instrumentos de evaluación contextualizados que permitan monitorear los procesos de aprendizaje de la lengua escrita en las instituciones.

## **Alcance**

- En el Nivel Inicial (instituciones involucradas en la línea 1 y 4)
- En Nivel Primario (instituciones involucradas en la línea 1 y 4)
- En Nivel Secundario (instituciones involucradas en la línea 4)

Vinculación con el Eje 6 del documento *Compromiso Federal por la Alfabetización*.

## **Recursos**

Nivel Inicial:

- 5 traslados del equipo técnico para encuentros presenciales por zona (según agrupamientos de la línea 1 ) General Pico, General Acha, Zona norte, Zona sureste, Zona Suroeste.
- Colaciones para 50 personas.

Nivel Primario.

- 5 traslados del equipo técnico para encuentros presenciales por zona (según agrupamientos de las línea 1 y 4) General Pico, General Acha, Zona norte, Zona sureste, Zona Suroeste.
- Colaciones para 50 personas.

Nivel Secundario:

- 3 traslados de los equipos técnicos por escuelas seleccionadas (8 secundarias y 16 escuelas técnicas- (vinculación con línea 1).
- Refrigerio para 15 personas por encuentro.

## **Línea 8: Producción de materiales pedagógicos**

La producción de nuestro propio material pedagógico contextualizado, a partir del registro de aulas concretas en las que se evidencien situaciones de enseñanza sobre los conocimientos

implicados en la alfabetización inicial. Estas producciones servirán de insumo para las futuras instancias de formación.

### **Acciones**

- Reescritura y resignificación de clases para los trayectos formativos: “La alfabetización inicial en el jardín y en la escuela” y “Fortalecimiento del rol psicopedagógico en la alfabetización desde una perspectiva inclusiva”.
- Escritura de materiales en el marco de la línea 4: diagnóstico inicial, pautas para la organización institucional, módulos para la intensificación de aprendizajes.
- Diseño de orientaciones pedagógicas para la mejora de los aprendizajes en el Nivel Secundario, a partir de los datos de MAP 2023.
- Diseño de materiales en el marco de la línea 3 del presente plan.
- Pautas para la construcción del instrumento de autoevaluación institucional.
- Construcción de guiones de trabajo en el marco de la línea 6 del presente plan.
- Producción de materiales pedagógicos en formato audiovisual, a partir de registros filmicos en la escuela y jardín.

### **Objetivos específicos**

- Producir diversos materiales jurisdiccionales que respondan a las demandas de las diferentes líneas de acción del Plan Jurisdiccional de Alfabetización.

### **Alcance**

#### **Focalizado**

- Todas las instituciones que participan de las diversas líneas del Plan Jurisdiccional de Alfabetización.

Vinculación con los ejes 4 y 5 del documento *Compromiso Federal por la Alfabetización*.

### **Línea 9: Alfabetización avanzada en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario**

Esta línea de acción busca promover el abordaje de la alfabetización avanzada de manera articulada entre disciplinas y niveles. En este marco, la enseñanza sistemática de los procesos de comprensión y producción de textos académicos desde los distintos espacios curriculares, permite que los y las estudiantes fortalezcan sus habilidades de lectura y escritura, y accedan a conocimientos cada vez más complejos.

#### **Acciones**

- Se realizarán cuatro ateneos con docentes de las áreas de Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Naturales y Matemática de instituciones de Nivel Secundario del Ciclo Orientado y profesores vinculados a los campos de la formación general y de las prácticas del Nivel Superior.

#### **Objetivos específicos**

- Articular acciones, entre el Nivel Secundario y Superior, para generar mejores condiciones de aprendizaje de la lectura y la escritura que permitan el desempeño cada vez más autónomo.
- Abordar la alfabetización avanzada, de manera transversal, como responsabilidad compartida entre niveles y disciplinas.
- Fortalecer la alfabetización como un *continuum* de conocimientos que no pueden circunscribirse exclusivamente a los primeros niveles de la escolaridad.

#### **Alcance focalizado**

- Cantidad de instituciones: 6 instituciones de Nivel Secundario.
- Cantidad de docentes: 120 docentes de quinto y sexto año del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria y 10 docentes de Nivel Superior.

Vinculación con el eje 3 del documento *Compromiso Federal por la Alfabetización*.

## Recursos

Espacio físico para los 4 encuentros

Refrigerio para 140 personas

hojas y lapiceras

Proyector

## D. Evaluación de aprendizajes

La Pampa evaluará las acciones priorizadas en el Plan Jurisdiccional de Alfabetización a partir de mecanismos de monitoreo existentes y otros que se encuentran en proyección.

Los objetivos que orientarán los diferentes mecanismos de monitoreo son:

- Relevar, sistematizar analizar y difundir evidencia sobre la situación de la educación en la provincia de La Pampa.
- Construir conocimiento sobre los procesos de enseñanza y los logros de aprendizaje para planificar líneas de política educativa.
- Acompañar a los y las docentes en la implementación de estrategias pedagógico-didácticas tendientes a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de aquellos saberes que así lo requieran.

Entre los mecanismos de monitoreo generado desde la propia jurisdicción, contamos con el Monitoreo de Aprendizajes Pampeanos<sup>1</sup> (MAP) desde el cual se releva información sobre aprendizajes logrados, permitiendo un análisis retrospectivo y prospectivo de los aprendizajes en los niveles de enseñanza involucrados en el dispositivo. Conforme a la línea 7, se encuentran en proyección el diseño e implementación de monitoreo de aprendizajes vinculados a la lectura y la escritura para Nivel Inicial que permita identificar avances en relación al conocimiento del sistema de escritura.

---

<sup>1</sup> Normativa: Nivel Primario: Disp. Conjunta 058/22; Nivel Secundario: Res. N° 984/22 - Disp. Conjunta 048/23

- Otras acciones de evaluación y monitoreo:

#### Nivel Inicial y Primario:

- En el marco de la línea 1 A los referentes territoriales construirán, en conjunto con las instituciones, dispositivos contextualizados de monitoreo y evaluación que permitan el seguimiento de los aprendizajes y la retroalimentación de las propuestas de enseñanza.

#### Nivel Primario y Secundario:

- Al inicio de la línea de acción número 4 se realizará un diagnóstico de aprendizajes que posibilitará trazar un estado de situación y tomar decisiones institucionales al respecto.
- Durante su desarrollo se realizará el seguimiento y monitoreo de las instituciones durante la implementación de la propuesta.
- Al cierre del dispositivo se realizará una evaluación final para valorar los mismos aprendizajes evaluados en el diagnóstico y establecer avances.

#### Modalidad Jóvenes y Adultos

- En el marco de la línea 5, una vez que el o la estudiante esté vinculado a una Unidad Pedagógica, el o la docente de la institución educativa procederá a realizar una entrevista con carácter diagnóstico que le permitirá conocer los intereses y saberes que ha construido el joven o adulto a lo largo de su vida. Con este insumo inicial, se elaborarán propuestas pedagógicas que fomenten el proceso de aprendizaje, contemplando las características particulares de cada estudiante.
- En cuanto al proceso de enseñanza, la evaluación será formativa, como se menciona en el Diseño Curricular (Res. N° 382/17), y como tal actuará como una herramienta reflexiva que permita observar el desarrollo de las capacidades asignadas al nivel primario, reconociendo en su proceso las potencialidades de cada estudiante.

- A partir de reuniones de trabajo se hará el seguimiento y monitoreo de las instituciones, para evidenciar los avances logrados por las y los estudiantes en este proceso, así como las dificultades, para proponer nuevas estrategias, recursos y actividades en búsqueda de mejores resultados.

**FEUERSC**  
**HVENGER**  
**Marcela**  
**Claudia**

Firmado  
digitalmente por  
FEUERSCHVENGE  
R Marcela Claudia  
Fecha: 2024.04.25  
08:21:50 -03'00'



" 2024 - "30 Aniversario de las reformas  
de la Constitución Nacional  
y la Constitución Provincial"  
"Donar órganos es salvar vidas"  
"El Río Atuel también es pampeano"  
"NO al Portezuelo en manos de Mendoza"

Gobierno de La Provincia de La Pampa  
2024

Nota

Número: NO-2024-00015234-GLP-ME

SANTA ROSA, LA PAMPA  
Jueves 25 de Abril de 2024

Referencia: PLAN JURISDICCIONAL DE ALFABETIZACIÓN

A: CFE (cfe@educacion.gob.ar), Unidad de Alfabetización (unidad.alfabetización@educacion.gob.ar),

Con Copia A: Javier Omar Angiono (ME), Valeria Lorena RAIBURN (SP#ME), EMILIANO  
SEBASTIÁN PUNTANG SIERRA (CPPE#ME), MARÍA ROCÍO MORA SOUTO (CPPE#ME),

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de remitir en archivo embebido el PLAN JURISDICCIONAL DE  
ALFABETIZACIÓN construido integralmente por el equipo unificado de alfabetización el cual  
contempla a todas las Direcciones de Nivel y Modalidad.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by GDE La Pampa  
DN: cn=GDE La Pampa, c=AR, o=Ministerio de Conectividad y Modernización (MCyM), ou=Subsecretaria  
de Tecnología, Conocimiento e Innovación, serialNumber=CUIT 30716724146  
Date: 2024.04.25 10:34:39 -03'00'

Marcela Claudia Feuerschvenger  
Ministra  
Ministerio de Educación

Digitally signed by GDE La Pampa  
DN: cn=GDE La Pampa, c=AR, o=Ministerio de  
Conectividad y Modernización (MCyM), ou=Subsecretaria  
de Tecnología, Conocimiento e Innovación,  
serialNumber=CUIT 30716724146  
Date: 2024.04.25 10:34:43 -03'00'





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo Resolución CFE N° 471/2024 - PJA La Pampa

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.